Escrito por Gety Pavez VIdal Viernes, 21 de Septiembre de 2018 14:51 -



Debido a los antecedentes recabados por la BICRIM San Fernando, y al hallazgo de evidencia en el domicilio del imputado, los detectives procedieron a la detención flagrante del dueño del inmueble, por infracción a la Ley 20.000, dando a conocer la situación de manera inmediata al Ministerio Público.

La persona detenida, fue puesta hoy a disposición del Juzgado de Garantía de San Fernando, para su correspondiente control de detención.